

Factura
OVIP 28494



OPERADORA VIP S DE RL DE CV
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA 222, TORRE 1
JUAAREZ, CUAHUATEMOC
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
06600, MEXICO
R.F.C. OV1800131G06

SUCURSAL: 81225
FAJA DE ORO 801
SALAMANCA CENTRO, SALAMANCA
SALAMANCA, GUANAJUATO
36700, MEXICO

REGIMEN FISCAL NO APLICA

TICKET

81225238130013

EMISION

2016-07-14T17:35:34

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO ENTRE PICO DE TURQUINO Y SINANCHE 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
DISTRITO FEDERAL
14210, MX
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD

PRODUCTO

CONCEPTO

U DE M

P. UNITARIO

TOTAL

CONSUMO

PZA

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

\$428.79

INFORME DE COMISION

Fecha de Elaboración: 10/08/2016
Consecutivo por Area: MCP-01-16
Ing. Fernando Porras Barajas

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato
Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial
Comisionado: Chagollan Parada Minerva
Periodo: 14/07/2016
Lugar: Cortazar, Gto.

Objeto de la comisión: Realizar para SOLUCIONES QUIMICAS PARA EL CAMPO Y LA INDUSTRIA, S.A. DE C.V. en el municipio de Cortazar en el estado de Guanajuato.

Síntesis: La visita tiene por objeto ejecutar lo ordenado en el Acuerdo primero del proveído de número AC/408/16 de fecha 01 de julio de 2016, emitido por esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, el cual remite a verificar el cumplimiento de la medida marcada con los números 1, 2 y 3 impuestas en la resolución No. PFP 18.2/ZC.27.1/0106/15/384 de fecha 09 del mes de febrero del año 2016

Conclusión: Se le requirieron a quien atiende la visita me muestre la bitácora de entradas y salidas de residuos peligrosos del almacén de residuos peligrosos correspondientes los años 2011, 2012, 2013 y 2014, a lo que quien atiende la visita NO muestra la bitácora antes mencionada

Resultados Obtenidos: Se levanta un acta con fecha del 14 de julio de 2016, resultando cumplimiento parcial.

Contribución: Verificar física y documentalmente que las empresas transportistas de residuos peligrosos estén en cumplimiento de acuerdo a lo especificado en la normatividad vigente en materia de recolección y transporte de residuos peligrosos.

Atentamente
ING. MINERVA CHAGOLLAN PARADA
Comisionada
Vo.Bo.
ING. FERNANDO PORRAS BARAJAS
SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
Jefe inmediato
Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.